ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN					
2. CONTRATO N°:	4132.010.26.1.564-2025	VALOR TOTAL:	$ 158.280.000			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO		
		4	9	2025		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de transporte que permita el desarrollo de las actividades de administración, mantenimiento y reposición del mobiliario urbano del Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "Consolidación de los instrumentos de sostenibilidad del espacio público en Santiago de Cali" – FICHA BP-26005243"					
5. CONTRATISTA:	K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S.					
6. NIT N°:	NIT. 900.149.757-2					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	45-44-101169086	ANEXO N°:	0			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	45-40-101102542	ANEXO N°:	0			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 5 de septiembre de 2025						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 31.656.000,00	4	9	2025	30	6	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 7.914.000,00	4	9	2025	31	12	2028
Calidad del Servicio	20%	$ 31.656.000,00	31	12	2025	31	12	2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	$ 284.700.000,00	4	9	2025	31	12	2025
Observaciones:	Se aprueban las polizas del contrato No. 4132.010.26.1.564-2025							

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2025.

DIEGO ANDRÉS ARBOLEDA GIRALDO
Director de Departamento Administrativo
Departamento de Planeación Distrital

Elaboró: Jhony Alberto Alvarez P. - Contratista

Revisó: Carolina Uribe Buendía - Contratista

Leidy Johanna Rojas Arellano - Jefe Unidad de Apoyo a la Gestió

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.